

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERCALMED S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de Marzo de 2015, siendo las 09:00 horas, a el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTERCALMED S.A. con la concurrencia del señor Nicolás Pacheco Juan Carlos propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1.10 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, y, el señor Valente Carlos Edgar Xavier, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1.00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden: reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 176 de la Ley de Compañías y han resuelto emitir el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer el capital correspondiente al ejercicio económico 2014.

Tres.- Resolver sobre el ejercicio económico 2014

Se puso en consideración el capital aportado por cada accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Juan Carlos Nicolás Pacheco en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como secretario de la junta el señor Juan Carlo Acosta Morona.

El secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje asentado en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día.

Primero.- Aprobar el informe respecto al capital correspondiente al ejercicio económico 2014

Segundo.- Aprobar el Informe del Consejo de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2014

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca en forma para la notación de la presente acta, una vez hecho lo cual, se levanta la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 12:45, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.


Accionista - Presidente Ad-Hoc


Secretario